

# Factura Pequeño Contribuyente

EDNA ESTELHA, HERRERA MONTT  
 Nit Emisor: 2509865  
 EDNA ESTELHA HERRERA MONTT  
 1RA. CALLE 50-62 MOLINO DE LAS FLORES, Mixco, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 37F270F5-0CD1-4DF4-B3D1-DDF5105E6F61  
 Serie: 37F270F5 Número de DTE: 215043572  
 Número Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 31-Dec-2019 12:18:04  
 Fecha y hora de certificación: 03-Dec-2019 12:18:04  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios PROFESIONALES, prestados a la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA del Ministerio de Energía y Minas, del (01/12/2019) al (31/12/2019), según contrato número (DGM-43-2019).	10,000.00	0.00	10,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Licda. Karin Fabiola Landaverry**  
 Directora General  
 Dirección General de Minería

*[Handwritten signature]*

**Ing. Edwin Rojas**  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas



## INFORME MENSUAL

Guatemala, 31 de diciembre de 2019

Licenciada  
Karin Fabiola Landaverry  
Directora General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Respetable Directora:

Por este medio me dirijo a usted, con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula octava del Contrato número (DGM-43-2019), celebrado entre la Dirección General de Minería y mi persona, para la prestación de SERVICIOS PROFESIONALES, bajo el renglón presupuestario 029, me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de diciembre de 2019.

Se detalla a continuación las actividades realizadas:

- Se brindó asesoría en la evaluación del control interno y de la debida aplicación de las leyes y reglamentos aplicables a la institución en el ámbito de competencia de la auditoría interna.
- Se realizaron asesorías al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, en temas e información relacionada con recomendaciones realizadas al Ministerio de Energía y Minas por las autoridades correspondientes de la Contraloría General de Cuentas.
- Asesoré al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, con relación a los avances del trabajo contemplado en el Plan Anual de Auditoría con los respectivos procesos de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, el cual se encuentra en estado finalizado para la autorización del

Ministro de Energía y Minas para el período fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2020.

- Se brindó asesoría al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna con relación a información y temas solicitados por la Contraloría General de Cuentas de la Nación, ya que parte de la delegación permanente se retiró el 30 de noviembre del presente año, quedando únicamente dos Auditores Gubernamentales de la Contraloría General de Cuentas.
- Se realizó la actualización de datos del Recurso Humanos ante la delegación de la Contraloría General de Cuentas en el Ministerio de Energía y Minas, así mismo se entregó dicha actualización a la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio.
- Se realizó el asesoramiento correspondiente a la Dirección General de Minas, con relación al debido seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Energía y Minas.
- Se está realizando el análisis correspondiente del expediente número CGC-DAS-05-MEM-CG-002-2018, que contiene la información relacionada con la falta de pago de las regalías de la explotación minera de ochenta (80) titulares de derechos mineros, los cuales no presentaron informe de producción desde el año 2016 ni la Declaración Jurada relacionada con el producto minero, derivado de lo cual se tienen regalías por minería que deben ser pagadas al Estado de Guatemala desde el año 2016 a la fecha. Siendo los titulares de derechos mineros, los siguientes:

ID	DERECHO	TITULAR
1	Los Lirios	Minas de Guatemala, S.A.
2	Anabella	Minas de Guatemala, S.A.
3	Clavito IV	Minas de Guatemala, S.A.

4	Yexub	Estuardo Nanne Villagran
5	Los Magueyes	Inmobiliaria Carmel, S.A.
6	El Poxte II	Diana Patricia, Roberto Allan, John Andrew y Edwasr Lee Todos de Apellido Mosheim Castro
7	La Severa	Minas de Guatemala, S.A.
8	La Esperanza	Minas de Guatemala, S.A.
9	San Buenaventura	Silice de Centroamerica, S.A.
10	Arenera Ramiro	Ramiro López Vásquez
11	El Zarzal	Diana Patricia, Robert Allan, John Andrew y Edwar Lee, todos de apellido Mosheim Castro
12	El Buen Precio III	Julio Roberto Bautista García
13	La providencia	Josefina Granados Viuda de Tello
14	El Carpintero	Rodolfo Eduardo de la Cerda Wyld
15	Boca del Horno	Inmina, S.A.
16	El Cerro	Carlos Fernando de la Cruz
17	Cantera El Jordán	Creación Urbana, S.A.
18	El Jute	Francisco Reyes
19	Extracción de arena y roca la providencia	Milton Guillermo Nelson Peña
20	Aprovechamiento minero de Material selecto y arena de rio Maranatha	Gerson Ricardo España Villeda
21	Cantera Guaxpac	Eldin Haroldo Juárez Moya
22	Cantera del Norte	Agropalmeras, S.A.